

22 09216



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

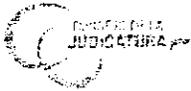
TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000008442



20171308004P02700

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P02700					
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303773871	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEY DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305135838	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312565621	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P02700
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE RESCILIACION DE UN CONTRATO DE
COMPRAVENTA:**

**ENTRE LOS CÓNYUGES: DIOGENES EUGENIO
RAMIREZ HORMAZA Y KLIDEYI DEL CARMEN
RODRIGUEZ ARTEAGA Y SEÑORA CARMEN EUGENIA
RAMIREZ RODRIGUEZ.-**

CUANTIA : INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según

acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí,

de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges

**DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA y señora KLIDEYI
DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA**, casados entre sí, por

sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, de cincuenta y cinco años y cincuenta y un años, respectivamente, de ocupación empleados ambos, respectivamente, domiciliado en Chone y de transito de esta ciudad de Manta; y, la señora **CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de veintiocho años, de ocupación estudiante, con domicilio en Chone y transito por esta ciudad de Manta, Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro

Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de **RESCILIACION EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte los cónyuges **DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA Y KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA**, todos por sus propios derechos; y, por otra parte, la señora **CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante

Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el once de noviembre del dos mil nueve, donde consta que los cónyuges **DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA Y KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA**, vendieron a favor de la señora

CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ, quien adquirió en su estado civil soltera, los Derechos y Acciones de un lote signado con los NÚMERO QUINCE, de la Manzana B- Cuatro Lotización Costa Azul, Parroquia Los Esteros, que unidos entre si forman uno solo cuerpo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle peatonal Por Atrás, con diez metros y lote número cero ocho; Por el Costado Derecho: dieciséis metros y lote dieciséis; y, Por el Costado Izquierdo: dieciséis metros y lote numero Catorce. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-

TERCERA: RESCILIACION.- Con los antecedentes expuestos, las partes intervinientes por sus propios derechos acuerdan dejar sin efecto el contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, mencionado en la cláusula de los antecedentes, referente a los Derechos y Acciones de lote signado con El Número Quince de la Manzana B. Cuatro Lotización Costa Azul, Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta. **CUARTA.-** Las partes intervinientes dejan constancia para los efectos legales que se deriven de este contrato, que no quedan pendientes obligaciones de pago por ningún concepto, ni siquiera por indemnización, lesión enorme o daño emergente, como

producto del acto contractual de Resciliación, de ninguna de las dos partes que suscriben, otorgándose el más amplio y general finiquito. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Por convenir a sus mutuo intereses, los otorgantes aceptan todas y cada una de las cláusulas de este contrato.-

SEXTA.- El señor Notario Cuarto del cantón Manta, se servirá sentar razón del presente acto de Resciliación en la matriz del protocolo donde reposa el contrato descrito en la cláusula segunda de los antecedentes.- **LA DE ESTILO.-** Sírvase, señor Notario,

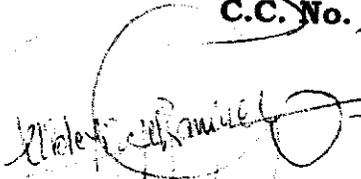
incorporar al presente instrumento las cláusulas de estilo necesarias para la validez del mismo.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada FATIMA

ZAMBRANO, matricula número: trece guion dos mil nueve guion cincuenta y seis. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a

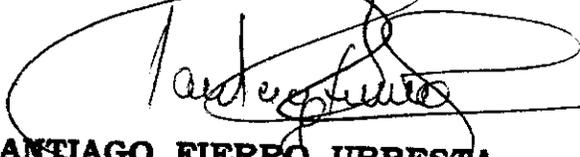
los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**-


DIóGENES EUGENIO RAMIREZ NORMAZA
C.C. No. 130377387-1


KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA
C.C. No. 130918685-8


CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 131258562-1


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON MANTA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17019997, certifico hasta el día de hoy 03/10/2017 13:19:27, la Ficha Registral Número 176.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2209201500 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008 Parroquia: LOS ESTEROS
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotizacion Costa Azul

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de lote signados con los No. Quince, Dieciseis y diecisiete de la Mz. B. Cuatro Lotizacion Costa Azul, Parroquia Los Esteros, que unidos entre si forman uno solo cuerpo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el frente treinta metros y calle peatonal
Por Attras, con treinta metros y lotes Seis, siete y ocho
Por el Costado Derecho dieciseis metros y lote dieciocho
Por el Costado Izquierdo dieciseis metros y lote Catorce.
Con una superficie totalde Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1755	07/oct./2003	8.749	8.763
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	127	14/ene./2008	1.535	1.563
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	584	01/mar./2011	10.010	10.018

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 07 de octubre de 2003 Número de Inscripción: 1755 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4094 Folio Inicial:8.749
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:8.763
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de septiembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de un lote de terrenos ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana B4.- lotes Números Nueve, Diez Once, Doce y Trece.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDO(A)		MANTA	
COMPRADOR	1306172204	MENDOZA BERMEO PAULINA TERESA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de enero de 2008 Número de Inscripción: 127 Tomo:3
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 217 Folio Inicial:1.555
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.563
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terreno signados con los numeros quince, dieciseis y diecisiete de la Manzana "B-Cuatro", lotizacion ubicado en la lotizacion Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una supeficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305186858	RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000043558	RAMIREZ HORMAZA DIOGENE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305761817	ZAMBRANO ZAMBRANO BERY EVANAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306172204	MENDOZA BERMEO PAULINA TERESA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1755	07/oct./2003	8.749	8.763

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de marzo de 2011 Número de Inscripción: 584 Tomo:18
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1217 Folio Inicial:10.010
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:10.018
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el Número 17 de la Manzana B-4 de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000016541	GA VILANES ZAMBRANO VICTOR XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303773871	RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305186858	RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	127	14/ene./2008	1.555	1.563



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se referirán al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:19:27 del martes, 03 de octubre de 2017

A petición de: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

03 OCT. 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305186858

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ HORMAZA DIOGENES E

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: RODRIGUEZ A MILTON RENE

Nombres de la madre: ARTEAGA VERA CARMEN

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-059-59387



171-059-59387

Ing. Jorge Troya Fierro

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303773871

Nombres del ciudadano: RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: RAMIREZ DIOGENES

Nombres de la madre: HORMAZA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-059-59153



177-059-59153

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NIVEL DE EDUCACION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RAMIREZ DIOGENES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HORMAZA CLEMENCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CHONE
 2018-03-16
 FECHA DE EXPIRACION: 2026-03-16

V. 130377387
 00001888




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

130377387-1



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO
 DISTRITO DE NACIMIENTO: MANABI
 CHONE
 CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 KLEBEY DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 2017

[Faint text and signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
 ECUADOR - PERIODO 2017

056
 MANABI

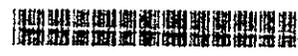
056 - 114
 CHONE

1303773871
 CHONE

RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 CHONE
 CANTON
 CHONE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
 ZONA

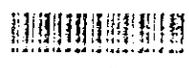


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COAGULACION



CEPULC 02 N° 131258562-1

CIUDADANA
MILLOS PROPIETES
RAMIREZ RODRIGUEZ
CARMEN EUGENIA
MILLOS PROPIETES
MARIAS
CHONE
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL
ESPOSA L. CASADA
ANDY ISMAEL
VERGARA MUGUERZA



INSTRUCCION
BACHILLERATO

INSTRUMENTO REGISTRADO
ES FIDUCIARIO

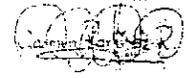
V434411442



APellidos y nombres del actor
RAMIREZ HORMAZA DIOGENES BUENHO
Apellidos y nombres de la actora
RODRIGUEZ ARTEAGA ALICIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CHONE
2612-11-27
FECHA DE EMISION
2022-11-27

REGISTRADO

[Signature]



03141074

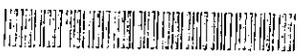
037

037 - 126 N° 1312585621



RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN EUGENIA
MILLOS PROPIETES

MARIAS
PROVINCIA
CHONE
CANTON
CHONE
PARROQUIA



INSTRUMENTO REGISTRADO
ES FIDUCIARIO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER LISTED
EN NINGUNO DE LOS CAMPOS DE BUSQUEDA
DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO CIVIL



[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312585621

Nombres del ciudadano: RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA MUGUERZA ANDY ISMAEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-059-59488



177-059-59488

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

 **Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**

Notario Público (E) del Cantón Manta

COPIA CERTIFICADA

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

OTORGADO POR:

LOS CONYUGES DIOGENES EUGENIO RAMIREZ
HORMAZA Y KLIDEYI RODRIGUEZ ARTEAGA

A FAVOR:

LA SEÑORITA CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ

CUANTIA:

USD \$ 3,168.00

TESTIMONIO

TERCERO

MANTA, 05 DE OCTUBRE DEL 2017

Ciento y Dos mil Cuatro uno

NUMERO : (7.086)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES OTORGAN
LOS CONYUGES SEÑOR DIOGENES EUGENIO RAMIREZ
HORMAZA Y SEÑORA KLIDEVI RODRIGUEZ ARTEAGA ; A
FAVOR DE LA SEÑORITA CARMEN EUGENIA RAMIREZ
RODRIGUEZ -

CUANTIA : USD 83,168,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles
once de noviembre del año dos mil nueve, ante mí, DOCTOR
SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del
cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad
de "VENEDORES", los cónyuges señor DIOGENES EUGENIO
RAMIREZ HORMAZA y señora KLIDEVI RODRIGUEZ
ARTEAGA, casados entre sí, por sus propios y personales
describos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero tres
siete siete tres ocho siete guión uno; y, uno tres cero cinco uno
ocho seis ocho cinco guión ocho, respectivamente, cuyas copias
fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédulas de ciudadanía números: uno tres uno dos cinco ocho cinco seis dos quíen uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA y señora KLIDEYI RODRIGUEZ ARTEAGA, a quienes de ahora en adelante se

cónyuges señor DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA y señora KLIDEYI RODRIGUEZ ARTEAGA, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno del área aun existente del de mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí dicho terreno ubicado en la Lotización "Costa Azul", lote numero QUINCE, de la manzana "E4" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FOR EL FRENTE, con diez metros y sala peatonal; POR ATRÁS, con diez metros y lote numero cero ocho; POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lote numero dieciséis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y lote numero catorce. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

lesión. ~~encuentra~~ QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta ^S de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por

no se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-



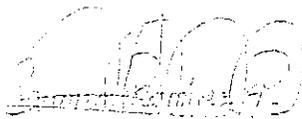
DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA

C.C.No.- 130377387-1



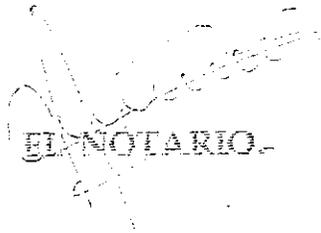
KLIDEVI RODRIGUEZ ARTEAGA

C.C.No.- 130518685-3



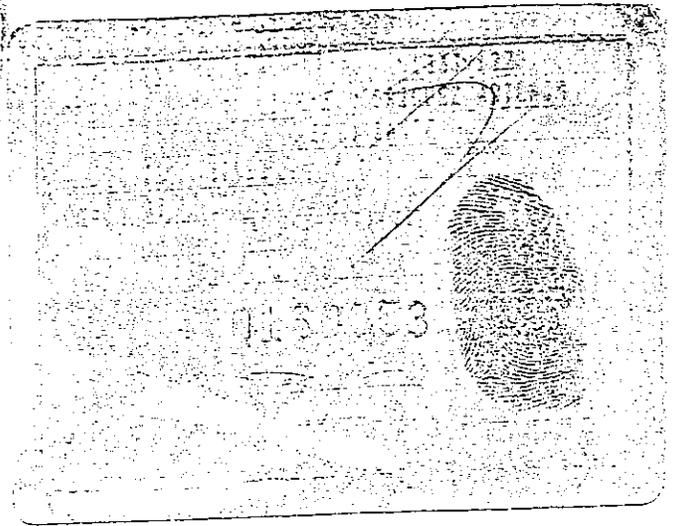
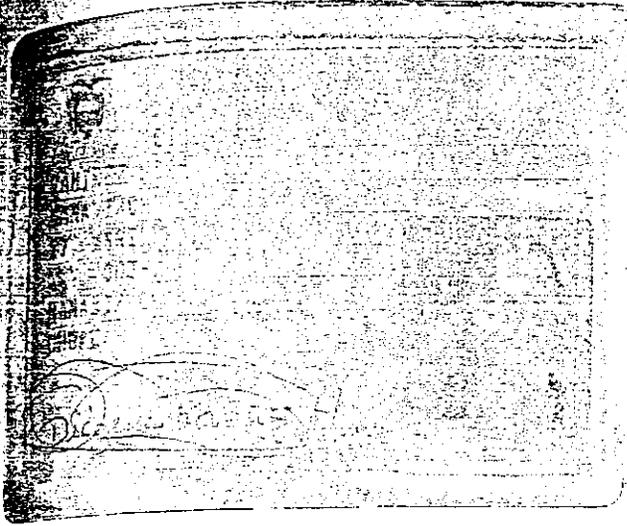
CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ

C.C.No.- 131258562-1



EL NOTARIO.

Sumo y Dos mil Ciento Cuatro



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
NOMBRE: BALMEZ NORMA DIAGENES EUGENIO
NÚMERO: 213-0071
CEDULA: 1303773371
PROVINCIA: ORO
CANTON: ORO
ZONA: ORO
MUNICIPIO: ORO

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'B', is located in the bottom-left corner of the page.

Seventy y Dos mil Cuatro Cienos

CINCUENTA Y DOS MIL CUATRO CIENTOS
RODRIGUEZ ARTEAGA ALIDEN DEL CARMEN
1988
128-0074-8
1306186858



EDUCACION PRIMARIA
CARRERA
SECUNDARIA
MILTON RENE SUAREZ R
TARDEA-ARTEAGA VERA
ZONA I
08/08/1988

RE: 0204346

REPUBLICA DEL GUATEMALA
COMUNIDAD INDIGENA
CERTIFICACION DE VOTACION
ELECCION EN COMUNITAT INDIGENA
128-0074-8
1306186858
RODRIGUEZ ARTEAGA ALIDEN DEL CARMEN
MAYAGUAYA
PROVINCIA
CHORE
PARTIDO



Señorito y Dos mil cinco sus

CIUDADANIA 1312585621-1
 RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN EUGENIA
 RAMIREZ/CHENE/CHENAE
 BOSTO 1989
 0359 0154 F
 RAMIREZ/CHENE/CHENAE 1989
 DISE



[Handwritten signature]

SOLATORIANO/*****
 GIL/TERO
 FERR/DARMA
 MIRENEB EUGENIO RAMIREZ H
 ANTONIO DEL CARMEN RODRIGUEZ A
 CHENE
 0359 0154 F
 0204345

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL

219-0120
 NUMERO
 RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN EUGENIA

1312585621
 SERIAL

BARAS
 PROVINCIA
 SANTA
 PARROQUIA



[Handwritten scribble]

Se cancela por el tanto que

3085



ALCABALAS Y ADICIONALES

FOR \$

Manatí, NOV 11 del 2009 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura publica de compra venta de terreno

C.I. 1305186858

ubicado en COSTA AZUL de la parroquia LOS ESTUROS
MANA que alarga EL DEXTO DEL CARRIL INDUSTRIAL
a favor

de 3.169,00 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	41,68
ADICIONALES	Defensa Nacional	
	Benef. Guayaquil	9,50

CANCELADO 11 NOV 2009

MUNICIPALIDAD DE MANATÍ

51-78

Handwritten mark or signature at the top right of the page.

Nº 0101888

ESTADOS DEL GOBIERNO VENEZOLANO

GOBIERNO
PROVINCIA
BOCACHICHA
DIRECCION

INSTRUMENTO
MUNICIPAL
CANTON
ALCALDIA



TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: Lunes, 18 de Enero de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AL CLIENTE

Handwritten signature or mark at the bottom left of the page.

Seis mil y doscientos y ocho



\$ 1.00 dólar

680796

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a KLEDEME DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA	
7	ubicada EN COSTA AZUL	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO cc/100 DOLARES \$3.166,00	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$74,90	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta \$	
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta: \$	
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta: \$	
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible: \$	
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$ \$	
22	Por el exceso \$ \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO: \$	
24	Manta, 22 de Nov. del 2009 del 200	
25	ECON. MARGELA FERNANDEZ CABEZAS	
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		

Ramon Macias D.

Señoría Don Daniel Ferrin Sarmiento

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: OCTUBRE 22 DE 2009

No. 6.301



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios Urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 2209216000
Ubicado en: MZ-B4 LT. 15 COSTA AZUL
Area total del predio según escritura: --
Area total del predio : 160.00M2

Especie Valorada

\$ 1,00

Pertenece al señor(a). **RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 073840

TERRENO	3,168.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	3,168.00

SON: TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES.

AVALUO AÑO 2008:

TERRENO	74.90
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	74.90

SON: SETENTA Y CUATRO 90/100 DOLARES.

Arq. Daniel Ferrin Sarmiento

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.

Se desmembra de la cc. 2209215000.

Mantis r

Seis mil y dos mil ciento Diez

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

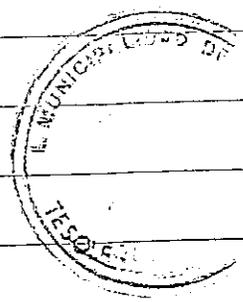
RODRIGUEZ ARTEAGA WILDEVI Y ESPOSO que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 21 de 200

VALIDA PARA LA CLAVE #200015000 COSTA AZUL MZ. 15 15 17 Manta, veinti y uno de octubre del dos mil nueve

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL



100 Dolar 055051

Seis mil y Dos mil Ciento Once



Valor S 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 024700

AUTORIZACIÓN

DP. 349 - 2253

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de **Kilday del Cuzco Rodríguez Astanga**, ubicado en la Loteación "Coca del", Lote # 15 de la Manzana "B-1", parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18,00m. - Calle peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 16

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 14

Area total: 160,00m².

Manta, octubre 21 de 2009

Arq. **Galo Aivaraz González**

SUB - DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual debemos tener a su vez, el deber de responsabilidad al emitir este, de asegurarnos que se han presentado todos los datos o representaciones que corresponden, en las solicitudes correspondientes.

Seis mil y Dos mil Ciento Doce
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 549 - 2009

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escritura, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de KLIDEVI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Lotes # 15, 16 y 17 de la Manzana "B4", parroquia Los Esmerales, cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 480,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 480,00m². (Lotes # 15, 16 y 17 de la Manzana "B4" de la Lotización "Costa Azul" (escritura inscrita el 24 de enero de 2008 y autorizada por la Notaría Fernán el 21 de diciembre de 2007).

Frente: 30,00m. - Calle peatonal
Atrás: 30,00m. - Lotes # 06, 07 y 08
Costado derecho: 16,00m. - Lote # 13
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 14

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURA DE LA PROPIEDAD:

AREA A REMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ:
160,00m². Lote # 15 de la Manzana "B4" de la Lotización "Costa Azul"

Frente: 10,00m. - Calle peatonal
Atrás: 10,00m. - Lote # 08
Costado derecho: 16,00m. - Lote # 15
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 14

AREA TOTAL SOBREPANTE: 320,00m². (Lotes # 16 y 17 de la Manzana "B4" de la Lotización "Costa Azul")

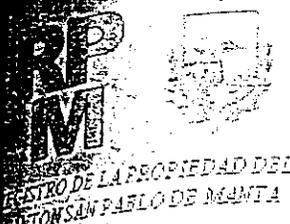
Frente: 30,00m. - Calle peatonal
Atrás: 30,00m. - Lotes # 06 y 07
Costado derecho: 16,00m. - Lote # 13
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 15

Manta, octubre 21 de 2009

Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
P.H.B.

El presente documento es emitido de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica su contenido y el contenido por lo tanto algunos datos y su verificación, asumiendo de responsabilidad al suscriptor, si es comprobare que se han presentado datos falsos y representaciones gráficas incorrectas, en las solicitudes, como se indica.

Exento y Dos mil Ciento Trece



176
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 13

Conforme a la solicitud Número: 74305, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 176:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Viernes, 22 de Febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rel. Ident. Fideiatis: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de lote signados con los No. Quince, Dieciséis y diecisiete de la Mz. B. Cuatro Lotización Costa Azul, parroquia Los Esteros, que unidos si forman uno solo cuerpo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el frente treinta metros y calle peatonal
Por el Attrás. con treinta metros y lotes Seis, siete y ocho
Por el Costado Derecho dieciséis metros y lote dieciocho
Por el Costado Izquierdo dieciséis metros y lote Catorce.
Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.
SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Valor	
44	Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.753	07/10/2003	2.740
44	Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	127	14/01/2008	1.355

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Miércoles, 07 de Octubre de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.740 - Folio Final: 2.760
Número de Inscripción: 1.753 Número de Expediente: 4094
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 11 de Septiembre de 2003

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

1- Observaciones:

Derechos y Acciones de un lote de terrenos ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana B4 - lotes Números Nueve, Diez Ocho, Once y Trece.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.M.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385202	Calderón Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Comprador	13-00172204	Mendoza Bernice Pauline Teresa	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	James Caldo, o/o Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. inscripción:	Fecha inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-Jun-1945	23	



2) Manifiesto de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 14 de Enero de 2003

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.555 - Folio Final: 1.563

Número de Inscripción: 127 Número de Repartido: 217

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 21 de Diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terreno signados con los números quince, dieciséis y diecisiete de la Manzana "B-C" de la lotización ubicado en la lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.



b.- Partes: Nombre y Domicilio de la Parte:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Mant.
Comprador	13-05186858	Rodríguez Santiago Alfredo De. Darwin	Casado	Mant.
Vendedor	13-06172104	Morales Benítez Paulina Teresa	Casado	Mant.
Vendedor	13-05761817	Bombares Santacruz Eddy Ramón	Casado	Mant.

c.- Esta composición se refiere a la(s) que constar(en):

Libro	No. Inscripción	Fe. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1755	07-Oct-2003	2749	2763

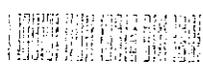
RESUMEN DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al crédito que se certifica.

Cualquier anotación, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 09:18:50 p.m. del Lunes, 19 de Octubre de 2009



[Handwritten Signature]
 Dr. Patricia F. García Villavicencio
 Firma del Registrador.

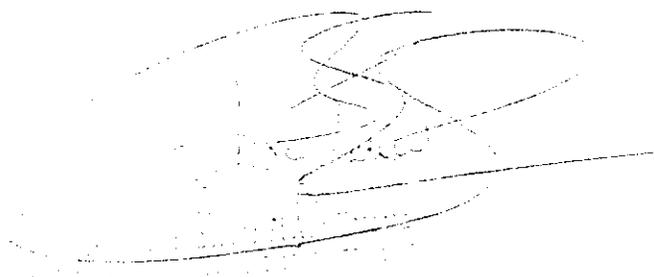
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 0,00
 Validez del Certificado: 30 años, las que se dicen en un tiempo de comiso cualquiera en su momento.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus sucesores.



CO
LOS
OR
FAY
REV
En k
MAY
dia
ant
COK
uno
cañ
EMI
per
vri
nur
gui
gui
del
esc
de
do

DOY FE: Que la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorgado por los cónyuges señor **DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA** Y SEÑORA **KLIDEYI RODRIGUEZ ARTEAGA**, a favor de la señora **CARMEN EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ**, signado con el número 7086, de fecha once de noviembre del dos mil nueve, fue autorizado ante el Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, Ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; y a petición de la señora **KLIDEYI RODRIGUEZ ARTEAGA**, con cedula número 1305186858, confiere este **TERCER TESTIMONIO**, en número de **DIEZ** fojas útiles, anverso y reverso. Manta, cinco de octubre del dos mil diecisiete. Abg. **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.





Factura: 003-001-000008441



20171308004001017

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308004001017

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO CUARTO DE MANTA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303773871
RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305186858
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312585521

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KLIDEYI RODRIGUEZ ARTEAGA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1305186858

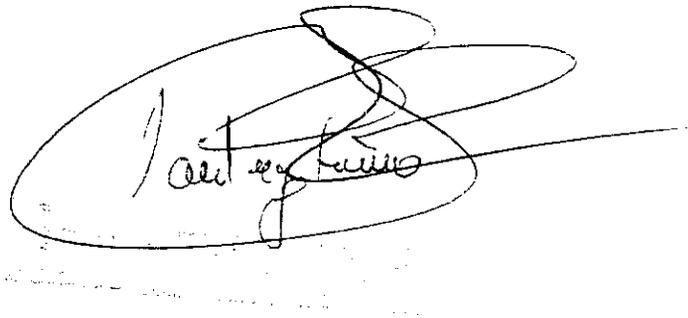
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERE
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P02700.- DOY FE.-



The image shows a handwritten signature in black ink, which is heavily obscured by a large, loopy, and somewhat illegible scribble. The signature appears to be written in a cursive style. The scribble consists of several overlapping loops and lines that completely cover the text of the signature.

Mantua #608

Manta, 05 de octubre del 2017

ARQ. JUVENAL ZAMBRANO
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ciudad.-

De mi consideración:

RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN, con cédula de ciudadanía N°
130518685-8, a usted muy respetuosamente.

Por medio de la presente solicito la ANULACIÓN de la autorización N° 549-2258
de trámite de escrituras, por motivo de resciliación.

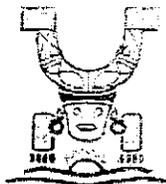
Por su atención a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente;



RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN
C.C. N° 130518685-8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 05/10/2017 Hora: 14:42
DCA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
URBANA Y TERRITORIAL



MEMORANDO

N.: M-DCAR-JCM-2017-1014

Manta, 06 de Octubre del 2017

De: C.P.A. Javier Cevallos
Director de Avalúos y Catastro Y Registros

.PARA: Arq. Juvenal Zambrano
Director de Planificación Y Ordenamiento Territorial

ASUNTO: En el texto

En atención a su Memorando N. 608--DPOT-2017, recibido en esta Dirección en Octubre 06/2017, que en su parte pertinente solicita, se le anule la Subdivisión y Autorización N. 549-2258 emitida en Octubre del 2009 por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, al respecto me permito informar:

Una vez revisado los archivos existen en esta Dirección y en el Sistema Municipal Manta GIS, se procedió a constatar lo siguiente:

Que previo a proceder con su pedido, solicito a usted informe a la parte interesada tiene que ingresar a las ventanillas de Avalúos y Catastro la Escritura de Resciliación de la clave No. 2209216000, ya que dentro de los archivos que reposan en nuestra dirección existe una escritura de Compraventa, misma que fue otorgada por la Notaria Cuarta de la ciudad de Manta con fecha 11 de Noviembre del 2009 mediante contrato de Compraventa, así esta dependencia procederá realizar el proceso correspondiente de acuerdo a la petición del señor firmante.

Particular que comunico, para fines pertinente.

Atentamente,

Sr. C.P.A. Javier Cevallos Morejón
**DIRECTOR (E) DE AVALUOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL GAD.-MANTA**

Elaborado x Gería Garcia

**ANEXOS: S/C
COPIA: S/C**

